



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN y SANEAMIENTO.

Piura, 31 MAR 2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°015 - 2023-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

VISTO:

El Expediente de Registro N° 00174 de fecha 24 de marzo del 2023, formulado por FRANCISCO ARTEAGA NUÑEZ en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la **ASOCIACION PRO - VIVIENDA "LOS MÉDANOS DEL CHIPE"** mediante el cual solicita la Inscripción de la junta directiva periodo 2023 - 2026, en el registro de Asociaciones Pro Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 010-2022-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR de fecha 04 de mayo de 2022, se dispuso la Inscripción de los miembros integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas renovados por tercios, quedando inscritos en el registro correspondiente, señalando fechas de vencimiento 30.03.2023, 30.03.2024 y 30.03.2025;

Que, en Asamblea General de Socios de fecha 11 de febrero del 2023, según se acredita del acta que obra en el expediente N° 00174, realizaron la renovación por tercios en vía de regularización, resultando elegidos los siguientes miembros: **Consejo de Administración: Titulares:** JUSTO ERNESTO OQUELIS CABREDO y DANY COVEÑAS ALBINES por tres (3) años; **Suplentes:** CRISTHIAN WILLIAM TUME ESTRADA y RONNIE MOSCOL MOGOLLON por un (01) año; **Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas: Titulares:** LUCY AMERICA, RODRIGUEZ RAMIREZ por tres (3) años, **Suplentes:** MÁXIMO MARTIN MIÑAN RAMIREZ y IRMA ELIZABETH TINEO PINTADO por un (1) año;

Que, los asociados electos a través de la renovación por tercios antes indicada, en reunión con los miembros directivos que mantienen vigencia, procedieron a asignarse cargos en sesiones respectivas de Consejo de Administración y de Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas ambas de fechas 15 y 16 de febrero del 2023, quedando conformados como se indica en el artículo primero de la presente Resolución;

Que, dicho acto se ha efectuado conforme a las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 13500, su Reglamento y Estatuto de la Asociación, resultando procedente autorizar la Inscripción de los directivos conformantes del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas en el Registro correspondiente;

Estando a lo expuesto en el Informe N° 018-2023/GOB.REG.PIURA-DRVCS-DVU de fecha 31 de marzo del 2023, con la visación del encargado de Vivienda y Urbanismo, y; En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13500 aprobado por Decreto Supremo N° 131-H y Decreto Supremo N° 012-87-VC, Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ordenanza Regional N° 278-2014/GRP- CR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 027-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 03 de enero del 2023;





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

Piura, 31 MAR 2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°015 - 2023-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR la Inscripción en el Registro de Asociaciones Pro Vivienda sujetas al régimen de la Ley N° 13500 a cargo de esta Dirección Regional, de los nuevos integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas de la **ASOCIACION PRO – VIVIENDA “LOS MÉDANOS DEL CHIPE”**, elegidos en la Asamblea General de Socios señalado en el segundo y tercer considerando de la presente resolución, quedando conformados como sigue:

Consejo de Administración		DNI	Periodo	Vencimiento
Presidente	: Justo Ernesto, OQUELIS CABREDO	02885437	03 años	30.03.2026
Vicepresidente	: Dany, COVEÑAS ALBINES	40690441	03 años	30.03.2026
Secretario	: Jorge Luis, VASQUEZ INFANTE	02873759	02 años	30.03.2025
Tesorero	: José Christian, CHICOMA HUAMAN	40677674	02 años	30.03.2025
Vocal	: Juan de la Rosa, SERNAQUE SILVA	10828298	01 año	30.03.2024
Suplente	: Cristhian William, TUME ESTRADA	02647061	01 año	30.03.2024
Suplente	: Ronnie, MOSCOL MOGOLLON	02631680	01 año	30.03.2024

Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas		DNI	Periodo	Vencimiento
Presidente	: Gladys Margot, PORTERO RAMIREZ	03324902	02 años	30.03.2025
Secretario	: Maribel, HOYOS FERNANDEZ	02883999	01 año	30.03.2024
Vocal	: Lucy America, RODRIGUEZ RAMIREZ	02690802	03 años	30.03.2026
Suplente	: Máximo Martin, MIÑAN RAMIREZ	02798500	01 año	30.03.2024
Suplente	: Irma Elizabeth, TINEO PINTADO	41036501	01 año	30.03.2024

ARTICULO SEGUNDO. - ASENTAR en el Registro de Asociaciones Pro-Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500 la indicada inscripción.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Dr. ANDRÉS ROGELIO PALOMINO ROSALES
DIRECTOR REGIONAL